

SOLICITUD Nº
FECHA:
T. Dep.:

# **SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD**

# 1ª RUTA EN BICI POR LA CIUDAD, 21 DE SEPTIEBRE DE 2014

# Salida a las 10:00 horas en Parque Finca Liana

	OS:			
Domicilio:				C.P.:
Teléfonos:				
E-mail:				
D.N.I.:		Edad:	F .nacimiento:	
El abajo firmante D	)./Doña			
on D.N.I. nº			como padre/madre/tu	itor/a legal, autoriza a su
. ,				
jo/a			a asistir a la a	actividad arriba indicada
rganizada por la Concejalí	a de Movilidad y Pa	trimonio, en colab	oración con la Concejalía de	Deportes y Juventud.
Hago extensiva est	a autorización a las	decisiones médica	oración con la Concejalía de as que fuera necesario adop pto el programa de activi	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati	a autorización a las va pertinente. De	decisiones médica igual manera, ace	as que fuera necesario adop pto el programa de activi	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati	a autorización a las va pertinente. De orograma "Semana	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov	as que fuera necesario adop pto el programa de activi	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati	ra autorización a las va pertinente. De programa "Semana Móstoles,	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov de	as que fuera necesario adop pto el programa de activi ilidad".	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati	ra autorización a las va pertinente. De programa "Semana Móstoles, Firma: <b>En caso</b>	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov de	es que fuera necesario adopeto el programa de activiilidad".	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est	ra autorización a las va pertinente. De programa "Semana Móstoles, Firma: <b>En caso</b>	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov de	as que fuera necesario adop pto el programa de activi ilidad". de 2014 ctrónico se acepta	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati	ra autorización a las va pertinente. De programa "Semana Móstoles, Firma: En caso las condicion	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov de	as que fuera necesario adop pto el programa de activi ilidad". de 2014 ctrónico se acepta	otar, en caso de graveda
Hago extensiva est ajo la dirección facultati ondiciones generales del p us datos serán incorporado	a autorización a las va pertinente. De programa "Semana Móstoles,  Firma: En caso las condicion implícita.	decisiones médica igual manera, ace Europea de la Mov de de de de envío electes de particip	as que fuera necesario adop pto el programa de activi ilidad". de 2014 ctrónico se acepta	otar, en caso de graveda idades a desarrollar y l d de proteger los datos c

Concejalía de Deportes y Juventud, C/ Libertad 34 posterior.

Deseo recibir información de las actividades que organiza la Concejalía de Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Móstoles. En casilla NO.

### **CONDICIONES GENERALES**

- 1. La inscripción está abierta a jóvenes, familias y niños. Todos podrán participar en esta ruta con salida y llegada en el Parque Finca Liana.
- 2. Rogamos en caso de no poder asistir a la actividad lo comuniquen lo antes posible en el teléfono 91 647 69 01 del Polideportivo Villafontana, para cubrir las baias.
- 3. La ficha médica se deberá cumplimentar con el mayor rigor. Si se ocultaran datos relevantes, la concejalía de Deportes y Juventud no se hace responsable de las situaciones derivadas de este desconocimiento.
- 4. Se necesita un mínimo de conocimiento y práctica en el uso de la bicicleta, debe cumplirse este requisito, pudiendo ser excluido/a de la actividad por razones de seguridad en caso de no ser así y asumiendo todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la omisión de este hecho.
- 5. Las actividades que proponemos fomentan la convivencia y los hábitos de vida saludables, por ellos no se permite el consumo de drogas o bebidas alcohólicas. El consumo y/o tenencia de las mismas ocasiona la ruptura entre el/la participante y la Concejalía de Deportes y Juventud. Por tanto, en las circunstancias anteriormente señaladas, comportamiento inapropiado o cualquier otra circunstancia que así lo aconseje a juicio del representante de la Concejalía de Deportes y Juventud, acarrearan la expulsión de la actividad en los términos que se detallan en el siguiente punto.
- 6. De producirse la expulsión de la actividad, el participante abandonara sin derecho a reclamación económica alguna, eximiendo a la Concejalía de Deportes y Juventud de cualquier responsabilidad a partir del momento de la expulsión o abandono. Los padres o tutores legales se comprometen a recoger al menor en el lugar de la actividad inmediatamente tras la comunicación efectiva de la decisión. Los gastos ocasionados por este motivo serán asumidos por el propio participante. Además, la expulsión podrá acarrear la no participación en las actividades que organice la Concejalía de Deportes y Juventud.
- 7. En caso de producirse rotura o deterioro en las instalaciones o materiales, por mal uso o negligencia, es responsabilidad de la persona que lo ocasiona asumir el gasto del desperfecto.
- 8. En prevención de posibles sustracciones (hurtos o robos), se recomienda no llevar a la actividad objetos de valor, haciéndose responsable cada participante de su dinero y efectos personales. En caso de producirse hurtos, robos o pérdidas, el Ayuntamiento de Móstoles queda exento de toda responsabilidad.
- 9. Todas las actividades que se proponen desde la Concejalía de Deportes y Juventud, se realizan con las medidas de seguridad básicas, y con personal con suficiente cualificación profesional en el ejercicio de las actividades que se desarrollen.
- 10. La Concejalía de Deportes y Juventud tomará imágenes de las actividades realizadas, que serán utilizadas para la promoción y difusión de los programas del Área. Las imágenes tomadas no serán cedidas a otras personas o entidades que las pudieran utilizar para fines distintos a aquellos para los que se cedieron. Se garantiza que el derecho a la imagen, a su integridad física, psíquica y moral no va a verse menoscabado. En caso de no estar de acuerdo, se manifestará por escrito a la Concejalía de Deportes y Juventud, la no-cesión gratuita de imágenes.
- 11. En el caso de padecer alguna enfermedad durante el transcurso de la actividad, el/la participante será tratado por personal cualificado, teniendo en cuenta que el equipo técnico de la actividad tiene nociones básicas de primeros auxilios. En caso de que el participante sigua algún tratamiento médico, será él mismo el encargado de administrarse la medicación.
- 12. La Concejalía de Deportes y Juventud se reserva el derecho de cancelar o posponer cualquier actividad, ya sea por no llegarse a un número mínimo de inscripciones, que las circunstancias meteorológicas o su pronóstico sea incompatible con la correcta realización de la actividad, o cualquier otra que, a criterio de la organización, impida el normal desarrollo de parte o toda la actividad, incluidas las de fuerza mayor.
- 13. La participación en las actividades supone el conocimiento y aceptación de estas normas y de las decisiones que, de forma justificada, pudieran tomar los responsables de la actividad con relación al comportamiento del/la participante.

### **FICHA MÉDICA**

¿Padeces alguna enfermedad que dificulte el desarrollo de las actividades? En caso afirmativo indica cuál.
¿Padeces alguna alergia a medicamentos, alimentos, polen, polvo, picaduras, etc.? En caso afirmativo indica cuál.
¿Consideras importante informarnos de algún dato más?

Los datos relativos a la ficha médica tienen carácter confidencial y sólo serán utilizados para las actividades a las que se suscribe y los responsables de la actividad, para resolver posibles incidencias.